



SATE-STEs

C/ CARLOS ARELLANO, 5 - 3ºC 52004, MELILLA

Tlf. 952.68.52.73 Fax. 952.69.07.15

www.stes.es/melilla

sate@stes.es

INFORME DE LA REUNIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL-SINDICATOS 26-10-16

BORRADOR ORDEN DE INTERINOS

Nos informan que el borrador sobre la orden de interinos –del que la Junta de Personal había pedido copia para analizarlo y limar posibles aristas a fin de evitar sorpresas- está en el Ministerio de Administraciones Públicas para su revisión para evaluar si se ajusta a la nueva normativa que entró en vigor el 2 de octubre. En cuanto esta revisión se lleve a cabo, lo mandarán en abierto para la revisión general y, si cabe, las alegaciones que podamos hacer para su posterior aprobación y publicación.

INTERINOS

Sustituciones.- Tras la petición por parte de la Junta de Personal y de SATE-STEs de agilizar los canales de comunicación e información así como dotar de mayor transparencia a los procesos, la DP nos informa de la creación de un gabinete que se reunirá los martes y viernes, a primera hora de la mañana, y que estará compuesto por responsables de personal, Inspección y Director Provincial. En este gabinete se concretarán las sustituciones a cubrir ese día, las que cumplan los requisitos para su cobertura una vez superado el trámite de la inspección médica, y que se ofertarán siguiendo el orden del listado de interinos. De las sustituciones a cubrir se dará cumplida información a los sindicatos.

SATE-STEs propone que, para una mayor claridad, se agilice la actualización de la página de Interinos en Tiempo Real así como la tramitación interna de las bajas en la Dirección Provincial. La DP afirma que la web la lleva Madrid y que pedirán una mayor agilidad.

Firma de contratos. Para evitar aglomeraciones durante los días de toma de posesión de las primeras adjudicaciones de vacantes de interinidad, la DP nos emplaza a los sindicatos a que se hagan propuestas para evitarlas o reducirlas. Estas propuestas podrían pasar por establecer números de turnos o convocar para cada día a grupos para que realicen su toma de posesión. SATE-STEs muestra su cautela, ya que la medida propuesta puede no evitar las colas y sí reducir el tiempo para la presentación de documentación limitándolo a un día concreto, es decir, que haga más daño que beneficio. Se decide estudiar esa y otras medidas antes de tomar una decisión.

Recursos contra las listas.- La DP nos informa de que aún no se han resuelto los recursos por lo que se mantuvo paralizado el llamamiento de sustituciones de la lista de Infantil. El Ministerio ha solicitado información al respecto a la DP que ésta le ha proporcionado y que aún se está valorando para resolver en un sentido u otro e, incluso, aplicar la puntuación recurrida en otro apartado del baremo. SATE-STEs considera que no cabe incluir esa puntuación en apartado alguno del baremo, pero es necesario esperar a la resolución.

COMISIONES DE SERVICIO

Después de reiteradas solicitudes de SATE-STEs para que la DP nos informe por escrito de las CCSS adjudicadas para este curso 2016/17, se nos proporciona el documento con el listado de las mismas y nos informan que se está elaborando unas instrucciones donde se recojan los requisitos, los tipos de comisiones, baremo, comisiones de evaluación, etc que los sindicatos solicitamos en su momento para garantizar la transparencia de este proceso.

OPOSICIONES

Ya el pasado día 5 de octubre SATE-STEs dirigió un escrito a la Dirección Provincial para que informara de las especialidades a convocar en 2017. Durante este año se han producido 14 jubilaciones y, al aplicar la normativa vigente del 100% de la tasa de reposición, la DP nos informa de que teniendo en cuenta las especialidades en donde hay mayor número de vacantes: Infantil (36), Primaria (28) e Inglés (12), la propuesta que esta DP realiza sería: INFANTIL: 6; PRIMARIA: 5 e INGLÉS: 3

Se insiste en que ésta es la propuesta de la DP, aún abierta a sugerencias, y que, una vez oído a los sindicatos, se elevaría la resultante al Ministerio para su aprobación.

SATE-STEs, a la vista del elevado número de vacantes, considera la propuesta claramente insuficiente, independientemente de que se aplique una tasa de reposición del 100%. La situación de nuestros centros

exige la consolidación de empleo por encima de esta limitación. Por otra parte, en principio cabría reducir el número de especialidades para hacer ofertar mayores en aquellas que se convoquen. SATE-STE consultará a los afectados antes de tomar una decisión.

CONCURSO DE TRASLADOS

Se nos hace entrega de la propuesta de plantillas remitida por el Ministerio. En conjunto cabe esperar – SATE-STE lo considera deseable este año- pocas modificaciones, particularmente dado el carácter abierto del concurso de traslados de este curso y la necesidad de adjudicar plaza definitiva a los funcionarios en prácticas y en expectativa de destino que hay en la ciudad. No obstante, SATE-STE no renuncia a su tradicional reivindicación de consolidar en su momento todas las vacantes posibles.

RATIOS Y OBRAS

Mercado Central: NO se nos transmite fecha de recepción –aunque se deja entrever que ya está fijada- y se nos informa de que Intervención, Constructora y Arquitectos están manteniendo reuniones a diario para firmar la recepción.

Jardín Valenciano: la obras siguen su marcha sin dificultades.

Gabriel de Morales: durante el primer trimestre de año 2017 se recepcionará el primer proyecto de ejecución sobre el que están trabajando los arquitectos.

Otras construcciones: Se está manteniendo conversaciones con la Ciudad Autónoma para estudiar la posibilidad de la construcción de otro centro pero no hay más información al respecto.

Tras la movilización de los sindicatos y de la Junta de Personal, la DP informa que se están estudiando medidas a corto plazo para solucionar el problema de las altas ratios de los centros educativos de la ciudad. Estas medidas podrían pasar por: Desdoblamientos de TODOS los centros educativos, asistiendo una línea de todos los niveles por la tarde o concretando este desdoblamiento en un solo centro; Aulas Modulares cuyo inconveniente es la adquisición de terrenos para las mismas, acondicionarlas y seleccionar al alumnado que iría a estas aulas. Nos informan que pronto y, después de las conversaciones que mantienen con la CAM, nos comunicarán posibles espacios en donde podrían ubicarse alumnos que en estos momentos están en Aulas de la Juventud y que pasarían el curso que viene a Primaria. Se discute largamente al respecto, y quedamos emplazados a la espera de saber si se dispone de suelo o no para las medidas necesarias.

OTROS ASUNTOS

Plan de formación: El jefe de la UPE nos informa que, posiblemente el viernes 28, nos enviará el plan de Formación para este curso. Se ofertarán 27 cursos de formación de los cuales uno será online. Salvo una pequeña duda sobre un Grupo de Trabajo, se han aprobado los 13 Grupos y los 5 Seminarios solicitados.

Reducción mayores de 55 años: Es el centro el que debe proporcionar a la DP el plan de actividades para este colectivo, detallando las actividades alternativas a llevar a cabo por el mismo acogiendo en todo caso a las recogidas en las instrucciones e incluirlas en la PGA. Los jefes de Departamento SÍ pueden acceder a esta reducción y así se ha comunicado a los centros para corregir los posibles errores..

Profesores de Religión: Insisten en que este profesorado solo puede realizar las actividades que se relacionan en las instrucciones de principio de curso y que en ningún caso podrán impartir especialidades.

Horarios de FP: Como respuesta a las insistentes reivindicaciones de SATE-STE con respecto a ciertos aspectos de los horarios de los profesores de Formación Profesional, la Dirección Provincial nos informa verbalmente en la reunión bilateral mantenida el 25 de octubre, previa a esta de la que tratamos- de la elaboración de una instrucciones específicas de FP que establece las horas lectivas que se deben atribuir a los profesores de los módulos on line y a los tutores de la FCT. Nos entregan por escrito dichas instrucciones. Nos parece tardío y escaso el contenido de este documento, por ello seguiremos insistiendo en otros aspectos que aún requieren ser regulados para velar por el cumplimiento de la normativa y por unas dignas condiciones de trabajo.

Melilla, 26 de octubre de 2016

El Secretariado de SATE-STE